

LAS SOCIEDADES URBANAS EN LA GUERRA CIVIL DE CASTILLA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIV

JULIO VALDEON BARUQUE

La pugna que sostuvieron el rey de Castilla Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara fue mucho más que un enfrentamiento fratricida por la disputa de un trono. Se ha hablado, no sin razón, de guerra civil, por entender que, de una u otra forma, todos los grupos sociales de la corona de Castilla se vieron implicados en el conflicto. Es bien conocida la participación en la pugna de la nobleza y de los altos dignatarios de la iglesia, pero la guerra afectó también a las ciudades y al campesinado. En el conflicto estaba en juego el futuro de un reino cristiano, pero su desarrollo tuvo graves consecuencias sobre las minorías no cristianas, particularmente la hebrea. De ahí la consideración de esta pugna, que se extendió entre los años 1366 y 1371 (aunque después de los sucesos de Montiel, en marzo de 1369, el enfrentamiento fue entre Enrique de Trastámara y los escasos núcleos «petristas» que resistieron), como guerra civil, e incluso como el primer ejemplo histórico de combate entre «las dos Españas»¹. Pero la guerra civil castellana de la segunda mitad del siglo XIV fue también, no lo olvidemos, un episodio de la guerra de los 100 Años. La pugna franco-inglesa se trasladó por unos años a suelo hispano, en donde no sólo los contendientes estaban alineados con uno u otro bando de los que protagonizaban la guerra de los 100 Años, sino que franceses e ingleses se enfrenta-

ron abiertamente (recuérdese la intervención en el solar hispano de Beltrán Duguesclin o del Príncipe Negro).

¿Qué papel desempeñaron las ciudades, o más exactamente las sociedades urbanas, en este conflicto? Sin duda las ciudades tuvieron una participación muy activa. La simple lectura de las crónicas de la época permite llegar a esa conclusión. Tres ejemplos pueden servirnos para ilustrar, de entrada, esta idea:

1) Burgos fue uno de los baluartes de la actividad de Enrique de Trastámara. Allí efectuó el bastardo su coronación en abril de 1366, al poco tiempo de su invasión de Castilla.

2) Toledo fue uno de los principales objetivos de los dos bandos en lucha. La ciudad del Tajo resistió un larguísimo cerco del Trastámara entre 1368 y 1369.

3) Zamora resistió, en nombre del rey legítimo, Pedro I, hasta febrero del 1371, es decir casi dos años más después de los sucesos de Montiel.

Burgos, Toledo o Zamora, cada una con una actitud muy diversa pero las tres muy ligadas a los acontecimientos de la guerra fratricida de Castilla, testimonian contundentemente el importante papel jugado por las ciudades en dicho conflicto. Las tres ciudades citadas, el dato es significativo, se encontraban en la Meseta. Ciertamente la pugna entre Pedro I y Enrique de Trastámara se extendió a todos los confines de la corona de Castilla, de Galicia al País Vasco y de Murcia a Andalucía. Pero las tierras meseteñas tenían en la segunda mitad del siglo XIV un peso muy grande en el conjunto de los reinos. Por lo demás era también la Meseta el ámbito territorial de más intensa vida urbana. Ni que decir tiene que cuando hablamos de ciudades, en esta comunicación, utilizamos el término en un sentido muy amplio, como equivalente a lo que en la Baja Edad Media eran «las ciudades y villas».

El bastardo Enrique de Trastámara, auxiliado por las Compañías Blancas del caudillo bretón Beltrán Duguesclin, penetró en el reino de Castilla en marzo del año 1366 por Calahorra, «que era una cibdad que non era fuerte», dice el cronista Pedro López de Ayala². Pocos días más tarde Enrique de Trastámara entraba en Burgos, en cuyo monasterio de las Huelgas fue coronado solemnemente a principios de abril³. Previamente, en una carta enviada desde la «cabeza de Castilla» a las villas de las comarcas próximas, para pedirles que enviaran procuradores a fin de reconocerle como monarca, Enrique de Trastámara ponía de manifiesto la importancia que había tenido la ocupación por sus tropas de la ciudad de Arlanzón: «en la qual cibdat de Burgos fumos reçevido muy de grado por su rey e por su señor e nos besaron todos las manos... e despues que nos y fumos, venieron e vienen de cada dia a nos muchos cavalleros e fijosdalgo e atendemos de cada dia perlados e menssageros de cibdades e villas que nos enbiaron dezir que se vernien luego par nos...»⁴.

El bastardo organizó en Burgos una cancellería, desde la que comenzaron a expedirse documentos. El día 18 de abril, en respuesta a las peticiones que le fueron hechas, Enrique II otorgaba un ordenamiento a la ciudad⁵. Pero si el Trastámara quería ejercer su soberanía sobre toda la corona de Castilla debía completar su dominio militar del territorio en donde aún actuaba como monarca Pedro I. De ahí la campaña iniciada en los últimos días de abril y que se desarrolló como un auténtico paseo triunfal para las tropas del bastardo. En los primeros días de mayo Enrique II estaba en Toledo, a cuya ciudad concedió un ordenamiento el día 11⁶. Sevilla fue ocupada a mediados de junio. La huida de Pedro I, quien se dirigió al sur de Francia en petición de ayuda a los ingleses, dejaba el campo libre a Enrique II. Cier-

tamente había diversos focos de resistencia, en Galicia, en tierras del antiguo reino de León, en la Rioja, en Soria y en algunos puntos del reino de Murcia. Pero el Trastámara, que acaso consideraba irrelevantes la rebeldía de esos núcleos, se instaló, desde finales de septiembre de 1366, en su baluarte burgalés. En la «Caput Castellae» permaneció hasta que, en marzo de 1367, ante las noticias de la invasión de Castilla por su hemanastro, auxiliado por el Príncipe Negro, hubo de salir a su encuentro para intentar cortarle el paso. El choque se saldó con la aplastante victoria de Pedro I en la batalla de Nájera (3 de abril de 1367). Enrique de Trastámara pudo huir a duras penas, pasando a tierras aragonesas. Pedro I, en cambio, había recuperado el trono de Castilla.

Pero apenas unos meses más tarde la situación había vuelto a complicarse para el rey legítimo de Castilla. Mientras quebraba su pacto con el Príncipe Negro, Enrique de Trastámara reorganizó sus fuerzas en tierras francesas, retornando a Castilla en el mes de septiembre. Intentó ocupar Logroño, «que tenía la parte del Rey don Pedro, e pelearon los suyos y en las barreras, e non la pudo cobrar»⁷. Pero a comienzos de octubre Enrique II pudo entrar en Burgos, pese a la resistencia que encontró en la judería y en el castillo⁸.

La crónica del reinado de Pedro I, escrita por Pedro López de Ayala, resulta muy explícita a la hora de señalar la adscripción de las ciudades del reino de Castilla a la causa del bastardo o del monarca legítimo en el período comprendido entre finales del año 1367 y comienzos de 1368. De ahí que constituya una utilísima guía para nuestro propósito, por más que sus informaciones hayan de ser en ocasiones matizadas. He aquí las ciudades que apoyaban a Enrique de Trastámara en los últimos meses de 1367:

«Estando el Rey Don Enrique en Burgos ovo nuevas como la cibdad de Cordoba estaba ya por él, é todos los Caballeros é Escuderos que en ella vivian eran de su parte... Otrosi acordó de enviar de allí de Burgos para tierra de Toledo á la Reyna Doña Juana su muger, é al Infante Don Juan su fijo; ca él tenia en la comarca de Toledo muchos logares que estaban por él, los quales eran Guadalfajara, é Sepulvega, é Segovia, é Aillon, é Atienza, é Illescas, é Olmedo, é Salamanca, é Medina, é Toro, é Valladolid, é Palencia, é Carrion, é Arevalo, é Madrigal, é Coca, é otros muchos logares...»⁹.

En la misma crónica, unas páginas más adelante, López de Ayala habla de las ciudades que estaban a favor de Pedro I en los inicios del año 1368:

«Otrosi estaban estonce por el Rey Don Pedro Soria, é Berlanga, é Victoria, é Logroño, é Salvatierra, é Alava, é Sancta Cruz de Campeszo, é Sant Sebastian, é Guetaria, é Zamora, é todo lo más de Galicia, salvo algunos logares que estaban por el Rey Don Enrique. E el regno de Murcia, é Sevilla, é Carmona, é Xerez, é Ubeda estaban por el Rey Don Pedro, salvo algunos logares é Caballeros que estaban por el Rey Don Enrique en el Regno de Murcia...»¹⁰.

Un análisis de estos textos de López de Ayala nos permite comprobar cómo había en la corona de Castilla dos áreas claramente diferenciadas en cuanto a su fidelidad a uno u otro de los contendientes en la lucha por el trono. Con el bastardo estaba básicamente la Meseta, y aún dentro de ésta particularmente la Submeseta Norte. La causa petrística se apoyaba, por el contrario, en una especie de orla periférica, que comprendía desde Galicia hasta Murcia y desde el País Vasco hasta Andalucía Occidental. Pedro I, por lo tanto, tenía sus bases esencialmente en comarcas fronterizas de Castilla, ya fuera con Portugal, con Navarra, con Aragón o con Valencia.

En algunos casos se habían planteado nuevamente problemas arrastrados del pasado, lo que era notorio tanto en el reino de Murcia como en la Rioja o el País Vasco. El petrismo de las comarcas fronterizas con Aragón (Soria o Molina) obedecía ante todo al temor a Beltrán Duguesclin, que había recibido importantes donaciones de Enrique II en aquella zona¹¹. En Galicia, y presumiblemente también en núcleos como Zamora o Carmona, el seguimiento de Pedro I tenía como motivo el dominio político en dichos territorios de personas de probada fidelidad al monarca legítimo. No obstante de los textos del contratista citado se deduce también que en algunas comarcas había una división entre los partidarios de Pedro I y los de Enrique II, lo que se dice expresamente de Galicia y de Murcia.

Los grandes apoyos de Enrique de Trastámara se encontraban, por lo tanto, en la Meseta, particularmente en tierras de Castilla la Vieja y de la Extremadura. De ahí que el bastardo premiara la lealtad encontrada en esas villas y ciudades con diversos privilegios. El 1 de noviembre de 1367 Enrique II eximía a los vecinos de Sepúlveda, entre otros tributos, de portazgo, montazgo, peaje y moneda forera, «por los grandes servicios e señalados que la dicha villa de Sepúlveda e los que en ella moran nos fizieron e nos fazen, e por muchas perdidas e daños que ellos tomaron en nuestro servicio este año de la era desta carta», se lee en el documento de merced¹². En marzo de 1368 eran los vecinos de Segovia los beneficiados del pago de ciertos impuestos, por lo bien que habían servido al Trastámara¹³. Después de los sucesos de Montiel Enrique II concedió diversas exenciones fiscales a Salamanca, «por los grandes daños que rescibieron los vecinos e moradores della en nuestro servicio»¹⁴.

La decantación final de las ciudades y villas de la corona de Castilla por Pedro I o por Enrique II debió ir precedida, en numerosas ocasiones, de pugnas internas entre las facciones partidarias del rey legítimo y del bastardo. En los ejemplos mencionados de Sepúlveda, Segovia o Salamanca conocemos su actitud final, pero ignoramos si hubo en los meses anteriores enfrentamientos entre bandos rivales. En todo caso el panorama que sobre la división de las ciudades y villas de Castilla a fines de 1367 ofrece López de Ayala revela básicamente cuales eran los núcleos urbanos en donde habían triunfado los petristas y cuales aquellos en los que los vencedores eran los enriqueístas. En algunas localidades continuaba en los primeros meses de 1368 el combate entre petristas y enriqueístas. Tal sucedía, por ejemplo, en la villa de Madrid, como se recordaba en un documento del año 1370 en el que Enrique II concedía diversos privilegios a dos vecinos de dicha urbe, Domingo y Rodrigo Muñoz de Leganés, «por lo que nos hicisteis cuando dicha villa estaba alzada contra nuestro servicio que por vosotros pudimos cobrarla»¹⁵. Otra ciudad en la que fue muy dura la pugna entre legitimistas y rebeldes fue Toledo. En la primavera de 1366 Enrique de Trastámara pudo entrar fácilmente en dicha ciudad. Pero en la segunda fase de la guerra fratricida, después del retorno del príncipe bastardo a fines de 1367, la ciudad del Tajo se convirtió en una fortaleza del petrismo, resistiendo durante un año el cerco a que se vio sometida por las tropas trastamaristas. En esa actitud de apoyo a la causa de Pedro I es posible que influyeran, entre otros factores, el poderoso grupo hebreo de la ciudad, hostil al Trastámara, e incluso la masa popular urbana, descontenta de los desmanes cometidos en 1366 por las Compañías de Duguesclin en tierras toledanas. Pero la dirección efectiva del bando petrista la llevaban destacados caballeros, como Ferrán Alvarez de Toledo, alguacil mayor de la ciudad, y Garci Fernández de Villodre, el cual se encontraba en la ciudad del Tajo, según

el testimonio de López de Ayala, al frente de 300 hombres a caballo «pieza de ballesteros»¹⁶.

La lucha entre petristas y enriqueistas en el otoño de 1367 fue también muy intensa en tierras andaluzas. Según la crónica del rey don Pedro, escrita por López de Ayala, a comienzos de 1368 ciudades como Sevilla, Carmona, Jerez o Ubeda estaban a favor del monarca legítimo. Pero en otros lugares se habían impuesto los partidarios del Trastámara. Uno de los casos mejor documentados es el de Córdoba. Un nutrido grupo de caballeros de aquella ciudad, partidarios del príncipe bastardo, se había hecho con el control de la urbe. Así se especificaba en un documento expedido en Burgos el 6 de noviembre de 1367 en el que Enrique II otorgaba un privilegio a la ciudad y a los caballeros de Córdoba:

«porque al tiempo que nos estamos fuera de los nuestros regnos... con consejo de Alfonso Fernandez, nuestro adelantado de la frontera, e de Gonzalo Fernandez e de Diego Fernandez e Lope Gutierrez e Alfonso Tellez e Diego Gutierrez e Diego Alfonso e Micer Bartolome e Garcia Melendez e Fernan Armijo e de Garci Fernández hijo de Gonçalo Fernandez e Martin Alfonso, hermano del adelantado, e Don Ximen de Gongora e de Garci Lopez e de Pero Lopez e Pero Gonçalez de Frias e de Juan Sanchez de Frias e de Pedro Alfonso de Rueda e Suer Garcia e de Fernan Perez de Xarava e Juan Gutierrez de Mençoya e de todos los otros caballeros e escuderos de la dicha cibdat amando bien e verdaderamente nuestro servicio» se habían pasado a su favor¹⁷. Como se ve el documento nos ofrece una relación detalladísima de los principales caballeros cordobeses partidarios de Enrique de Trastámara. Pero los cordobeses leales al bastardo fueron más allá de la proclamación de su voluntad y del control de la ciudad, convirtiendo prontamente a Córdoba en un foco de atracción para los enriqueistas de otras comarcas andaluzas. López de Ayala nos relata cómo, a fines de 1367, Enrique II, estando en Burgos, tuvo noticias de que los cordobeses partidarios suyos «enviaran por Don Gonzalo Mexia, Maestre de Santiago, é por Don Juan Alfonso de Guzman, Alguacil mayor de Sevilla, é por otros muchos Caballeros que tenian la parte del rey Don Enrique, que estaban en Llerena, é en logares de aquellas comarcas, é los acogieron en la cibdad de Córdoba»¹⁸.

El enfrentamiento entre los seguidores de ambos contendientes por el trono castellano se produjo también en los lugares en donde dominaban los petristas. Veamos lo sucedido en León. Allí a comienzos de 1368 «la cibdad... estaba por el Rey Don Pedro; é los Caballeros Fijos-Dalgo de la tierra estaban por el Rey Don Enrique», según el testimonio de López de Ayala¹⁹. Es posible que la actitud de la ciudad de León, favorable al rey legítimo, fuera consecuencia de las mercedes que había recibido en el año 1365 de Pedro I, quien entregó a la antigua sede regia los lugares confiscados al magnate Pedro Alvarez Osorio. Lo cierto es que la ciudad resistió hasta abril de 1368, en que los trastamaristas entraron en León. Más confusas son las noticias acerca de Buitrago. A comienzos de 1368 dicha localidad apoyaba la causa petrista, lo cual no fue obstáculo para que Enrique II concediera la villa a Pedro González de Mendoza, uno de sus más fieles seguidores²⁰. Quizá pretendía con ello el príncipe bastardo que el beneficiario de la merced contribuyera militarmente a «liberar» a Buitrago, lo que sucedió al poco tiempo, pues en marzo de 1368 dicha villa ya figuraba en el bloque trastamarista²¹.

Incluso aquellas ciudades y villas que fueron firmes reductos del petrismo bastante tiempo después de la desaparición del rey legítimo en Montiel conocieron pugnas internas, abrazando finalmente la bandera del sector que se había mostrado más vi-

goroso. Por lo que se refiere a Zamora todo parece indicar que su vinculación a la causa petrística, que duró hasta el año 1371, se debió a dos destacados caballeros de la localidad, Alfonso de Tøjada y Fernán Alfonso de Zamora, los cuales lograron hacerse con el dominio de la ciudad²². En cuanto a Carmona su fidelidad al rey legítimo, que se prolongó igualmente hasta bien entrado el año 1371, tenía su fundamento en la actitud de dos personajes de gran relieve en la vida política no ya local sino de los reinos, Martín López de Córdoba, maestre de Calatrava, y Mateos Fernández de Cáceres, canciller del sello de la poridad de Pedro I²³.

Imprecisa es la información que tenemos de otras regiones, como Asturias. En octubre de 1367 tuvo lugar, en un convento de las afueras de Oviedo, la constitución de una Hermandad a la que asistieron diputados de las villas de Asturias²⁴. Su finalidad era defender la causa del rey Pedro I. No obstante el territorio asturiano no fue escenario de campañas militares resonantes del Trastámara, a pesar de lo cual unos meses más tarde se encontraba entre los dominios en donde el bastardo se encontraba firmemente asentado. ¿Parecerá aventurado sostener la hipótesis de que el bando trastamarista en las villas asturianas era más importante de lo que podía dar a entender la constitución de la Hermandad mencionada y que en él se apoyó Enrique II para arrinconar a los petrístas de la región?

Una vez efectuado este rápido recorrido, al hilo del desarrollo de la contienda fratricida, ha llegado el momento de intentar analizar el trasfondo de la actitud de las ciudades en la guerra civil castellana. De lo expuesto, que en modo alguno ha tenido un carácter exhaustivo, limitándose a un simple muestreo acerca de la incidencia de la pugna entre Pedro I y Enrique II en los núcleos urbanos, cabe sacar una conclusión que juzgamos de suma importancia : las ciudades y villas tuvieron un papel muy destacado en la lucha que ensangrentó las tierras de la corona de Castilla entre los años 1366 y 1371. La pugna entre el rey legítimo y el príncipe bastardo no puede entenderse si la reducimos a un conflicto dirimido en el seno de la familia regia y los magnates de la alta nobleza y de la Iglesia.

Hace años el profesor C. Viñas, en su trabajo en el que se aunaban la erudición y la brillantez expositiva, defendió una interpretación de la guerra entre Pedro I y Enrique II que resultaba ciertamente «revolucionaria»²⁵. Aquella había sido, según el autor citado, una pugna entre grupos sociales antagónicos o si se quiere entre dos concepciones radicalmente distintas de la organización socio-económica de la comunidad. Pero a la vez la guerra civil castellana era un prelude de las pugnas seculares entre «renovadores» y «conservadores» que con tanta frecuencia se iban a producir en el futuro en la historia de España. Enrique de Trastámara, en la óptica de C. Viñas, representaba la reacción, la defensa de la nobleza terrateniente y de una concepción económica estrechamente ligada a la producción agropecuaria. Al fin y al cabo el triunfo de Enrique II fue acompañado de una fabulosa expansión señorializadora en tierras de la corona de Castilla. ¿No ha dicho Sánchez Albornoz que «tras el triunfo de la facción enriqueña y nobiliaria después de Montiel (1369) las masas populares tuvieron que sufrir las consecuencias de su vencimiento»²⁶? Hasta aquí las opiniones de C. Viñas coinciden con la secular versión historiográfica acerca de las consecuencias que se derivaron de la historia del príncipe bastardo. Pero en donde C. Viñas aportaba una gran originalidad era en la interpretación que él daba del

bando petrista. El monarca legítimo de Castilla era, en su opinión, el portavoz del progreso. Con él estaba esa clase social emergente de los núcleos urbanos, la «burguesía». La concepción económica de los petristas apostaba por la producción de manufacturas y por el comercio. Frente a un mundo feudal, que miraba al pasado, y que era encarnado por el bando trastamarista, el sector petrista se orientaba hacia el futuro, es decir un mundo que tuviera por eje a la burguesía. Añadamos el apoyo al rey don Pedro de los judíos, grupo industrial y muy relacionado con el comercio del dinero.

La hipótesis de C. Viñas no eran una pura especulación. Tenían su punto de partida en la importancia objetiva que tuvieron las ciudades en el desarrollo de la contienda. C. Viñas había observado con gran agudeza que Enrique de Trastámara había tenido su plataforma de apoyo en la Meseta, en tanto que Pedro I tuvo básicamente su sostén en una especie de orla periférica, que iba de Galicia a Guipúzcoa y de Murcia a Jerez. ¿No se dibuja el contraste entre las tierras interiores, agrícola-ganaderas, y las costeras, propicias al impulso mercantil y al despegue de la burguesía? Pedro I, por lo tanto, había sido el abanderado de un proyecto fallido de modernización de Castilla, entendiéndolo por tal, en el contexto de la segunda mitad del siglo XIV, la apuesta por los que representaban una economía de base dineraria y de localización urbana.

Esta interpretación, sin duda alguna sugestiva, tiene no obstante, desde nuestro punto de vista, numerosos puntos débiles. Se presenta al monarca legítimo como portavoz de los intereses de la burguesía. Ahora bien, ¿qué significaba la burguesía en la Castilla de mediados del siglo XIV? Sin entrar a fondo en la discusión que suscita este interrogante diremos simplemente que la actual historiografía se muestra cada día más reticente a aceptar la existencia de una auténtica clase burguesa en la Castilla de fines del Medievo, salvo que se emplee el término en el sentido genérico de habitantes de los burgos. Los miembros de los sectores oligárquicos de las ciudades de la corona de Castilla en los siglos XIV y XV responden más al modelo del «caballero patricio» que no al del auténtico burgués. Por los demás ese embrión de la burguesía, entendida como sector que aglutina a grandes mercaderes, cambistas y hombres de negocios en general, se encontraba en aquella época más fácilmente en algunas ciudades del interior que en los núcleos urbanos de la periferia. Burgos, situado en la Meseta norte, era el prototipo de ciudad con una importante nómina de comerciantes y gentes dedicadas a las actividades financieras. Pero ese sector procuró acercarse a los caballeros locales, imitando en definitiva el modo de vida de la nobleza, en lugar de comportarse como lo que se imagina debía ser la actitud paradigmática de una burguesía en ascenso²⁷.

Esta última reflexión nos lleva a otra que juzgamos no menos importante para discutir las hipótesis de C. Viñas. El contraste entre una Meseta, básicamente adicta a la causa trastamarista, y una periferia favorable a Pedro I desemboca, aparentemente, en la dicotomía mundo rural y feudalizante-mundo urbano y protoburgués. Pero esa contraposición entre el interior arcaizante y la periferia modernizadora, válida sin duda para la historia de España de los últimos siglos, no lo era para la Castilla del siglo XIV. Antes al contrario en aquella época la Meseta, y en particular la Submeseta norte, era el territorio más poblado, más activo desde el punto de vista económico, con una red urbana más densa y de más elevada aportación fiscal a las arcas regias²⁸. No es cierto, por lo tanto, que Enrique de Trastámara tuviera a fines de 1367 el apoyo de las regiones de economía predominantemente rural. ¿No era

Burgos una de las ciudades de mayor dinamismo mercantil de todas las de la corona de Castilla?. Burgos, no lo olvidemos, fue, tanto en la primera fase de la guerra fratricida como en la segunda, uno de los principales puntales del príncipe bastardo ¿Tenían acaso más importancia, como núcleos burgueses, Zamora, Carmona o Ciudad Rodrigo, por mencionar algunas de las localidades más fieles a la causa petrista?. La actitud de buena parte de Galicia a favor del rey legítimo,, presentada asimismo com una prueba del entendimiento entre Pedro I y la incipiente burguesía de aquella región²⁹, difícilmente se sostiene. En la Galicia del siglo XIV el peso de lo rural era aplastante, siendo en cambio muy escaso el empuje de las ciudades y de las clases sociales ligadas a ellas. En cuanto a localidades como San Sebastián y Guctaria el seguimiento del bando legitimista se explica, en primera instancia, por motivos derivados tanto de la indefinición de esos territorios por lo que a su adscripción política se refiere como de la incidencia que la pugna franco-inglesa tenía en ellas.

Así pues ni en la Castilla de mediados del siglo XIV es fácil ver una burguesía en expansión ni sus más importantes ciudades, hablando en términos generales, estuvieron del lado de Pedro I. Pero hay más. ¿Quiénes fueron los cabecillas del bando petrista, tanto antes como después de Montiel?. Un análisis, por somero que sea, de las fuentes conocidas, nos lleva a la conclusión de que los prohombres del legitimismo fueron o bien conocidos miembros de la nobleza magnaticia o bien personajes de relieve de las caballerías locales. Fernando de Castro, auténtico cabecilla del petrismo en tierras gallegas, o Alfonso de Tejada, el caballero zamorano, constituyen dos ejemplos bien significativos de esa polarización entre grandes magnates, en el primer caso, y nobleza urbana, en el segundo. ¿Dónde están los representantes de esa burguesía que, según C. Viñas, se colocó bajo las banderas del petrismo?.

Aún queda un argumento por desgranar. Nos referimos al papel de los judíos en esta contienda. La proximidad entre Pedro I y los hebreos era para C. Viñas una prueba más de que la causa del rey legítimo era la de la burguesía y el progreso. Pero eso supone admitir que había una comunidad de intereses entre los sectores judíos dedicados al comercio del dinero y los mercaderes y hombres de negocio cristianos, lo cual es discutible. Por otra parte no hay que olvidar que la principal hostilidad contra los judíos anidaba precisamente en las masas populares de los núcleos urbanos. ¿Cómo admitir el apoyo de las ciudades a un rey projudío si eran ellas las más proclives a la explosión del antisemitismo?.

En las ciudades de la corona de Castilla se dibujaba, «grosso modo», una dicotomía social bastante nítida: por una parte las oligarquías, integradas básicamente por caballeros e hidalgos, aunque también accedieran a ellas gentes del común enriquecidas por diversas causas; por otra el «común» o la «gente menuda», es decir la mayoría de la población, artesanos, pequeños mercaderes, hortelanos, pescadores y marinos en su caso, viudas y pobres. Los primeros controlaban el gobierno municipal, los segundos aportaban el grueso de las cargas fiscales. Pues bien, para comprender la actitud de las ciudades hacia Pedro I hay que tener en cuenta la política seguida por éste en los años que precedieron al estallido de la guerra civil.

Cruel o justiciero, conservador o progresista, la figura de Pedro I ha estado ligada tradicionalmente a la polémica. De hecho aún subsisten abundantes incógni-

tas acerca de su obra de gobierno lo que obedece, entre otras razones, a la escasez de las fuentes conservadas de su reinado³⁰. No obstante cabe hablar de una política de fuerte signo personalista, para la cual buscó ante todo el apoyo de su camarilla de amigos, prescindiendo «de los grupos sociales que de hecho y de derecho tenían poder en el reino»³¹. En esa línea de actuación hay que interpretar su desprecio de las Cortes. Sólo hay constancia de una reunión de Cortes de Valladolid en 1351. En esa fecha Pedro I era un niño, por lo que las principales decisiones no pasaban por sus manos, sino por las de Juan Alfonso, señor de Alburquerque, «muy grand privado del Rey»³². De los 18 años transcurridos entre dichas Cortes y la muerte del rey de Castilla en Montiel sólo hay noticias de unas posibles Cortes celebradas en Sevilla el año 1362³³. El contraste con lo sucedido en la primera mitad de la decimo-cuarta centuria, por lo que a la convocatoria de Cortes se refiere, es demasiado llamativo. En estas condiciones ¿es posible considerar a Pedro I como un monarca proclive a las ciudades, teniendo en cuenta que las Cortes eran básicamente una institución de representación ciudadana?. Ciertamente los procuradores de las ciudades y villas que asistían a las Cortes pertenecían a las oligarquías locales. Pero al prescindir de las Cortes ¿no se distanciaba Pedro I de los intereses de los sectores dominantes de las ciudades de Castilla?.

Un análisis del ordenamiento otorgado en abril del año 1366 por Enrique de Trastámara a la ciudad de Burgos nos va a permitir ahondar en esta idea: no había confluencia entre la política de Pedro I y las aspiraciones de las oligarquías urbanas. En efecto, los burgaleses no sólo pedían al príncipe bastardo que revocara aquellas disposiciones del rey legítimo que ellos consideraban lesivas para sus intereses y que otorgara un perdón «a todos en general y en algunas culpas o yerros nos cayeron fasta aqui», sino que insistían precisamente en la necesidad de una rápida convocatoria de las Cortes. Sin duda la ocasión fue aprovechada asimismo para asegurar el control del gobierno municipal por las familias principales de la ciudad y para demandar al Trastámara la ampliación del escaso término de Burgos y la concesión de otras mercedes. También le pidieron que en adelante los dos alcaldes de Castilla fueran naturales de la ciudad de Burgos. Por otra parte no podía faltar la súplica al bastardo de que no hiciera concesiones de bienes de la corona a sus partidarios, pues ello redundaría en un debilitamiento del poder regio. Pero lo que más llama la atención del ordenamiento que comentamos es el hecho de que la primera petición formulada a Enrique de Trastámara por los burgaleses fuera que convocara Cortes lo antes posible: «que lo mas ayna que ser pudiese y lugar obiesemos de ayuntar cortes en el nuestro rreyno». ¿No revela esta demanda una contraposición entre las oligarquías urbanas (la burgalesa en este caso) y la política de Pedro I de Castilla? Enrique II atendió la súplica de los burgaleses, reuniendo a las Cortes, en la propia ciudad del Arlanzón, en febrero de 1367. Es cierto que en otros terrenos, como el relativo a la concesión de mercedes a sus parciales, el Trastámara no hizo caso de la solicitud recogida en el ordenamiento de 1366. El primer monarca de la dinastía Trastámara se hallaba en medio de fuertes contradicciones: por una parte el premio a sus partidarios, por otra la atracción de las oligarquías ciudadanas. Pero en cualquier caso todo parece indicar que los sectores dominantes de los núcleos urbanos, hablando en términos generales, fueron más favorables a la causa del príncipe bastardo que a la del monarca legítimo. La supuesta alianza entre Pedro I y la «burguesa» ciudadana se desvanece.

En el transcurso de la guerra fratricida entre Pedro y Enrique de Trastámara se desató en Castilla una oleada de antisemitismo. El príncipe bastardo acusó a su rival de ser un protector de los judíos. Por su parte los combatientes extranjeros que acudieron a tierras hispánicas, tanto los franceses de las Compañías como los ingleses del Príncipe de Gales, se mostraron claramente hostiles a las comunidades hebreas, contribuyendo a la ruina de numerosas aljamas judías de la Mesea Norte³⁴. Pero la violencia antijudía, aunque hubiera sido alentada por la propaganda del Trastámara y ejecutada en buena medida por los soldados mercenarios de uno y otro bando, tuvo en todo momento un poderoso aliado. Se trataba del común de los núcleos urbanos. Ciertamente la judería de Briviesca había sido arrasada por los soldados franceses y las de Aguilar de Campóo y Villadiago por los ingleses. Pero los asaltos a las aljamas judaicas de Valladolid, Avila o Segovia fueron protagonizados por la gente menuda de las respectivas localidades. Recordemos lo sucedido en Valladolid. Allí, en el otoño del año 1367, según el testimonio de Samuel Zarza, escritor hebreo, «rebeláronse... los habitantes (de la villa), diciendo ¡Viva el rey Don Enrique! y robaron a los judíos que moraban entre ellos y derribaron sus casas, no quedando sino con sus cuerpos y sus tierras devastadas»³⁵. Lo más interesante de este testimonio, desde nuestro punto de vista, consiste en la confluencia entre el apoyo a la causa del bastardo y la hostilidad a la comunidad judía. Pero el antisemitismo prende en la masa popular urbana. En las ciudades, que alimentaban un odio secular contra los hebreos, difícilmente podía tener sólidos apoyos un monarca que protegía abiertamente a los judíos.

Todo lo dicho anteriormente nos lleva a establecer una conclusión: las ciudades de la corona de Castilla adoptaron actitudes muy diversas en la guerra civil entre Pedro I y su hermanastro. No obstante se apunta una cierta simpatía hacia la causa del bastardo en las oligarquías urbanas, por lo menos de las más importantes ciudades de la Meseta. El antijudaísmo, que prendía con gran facilidad entre los sectores populares de las ciudades villas, también contribuía a que se viera en éstas con más simpatía la causa de Enrique de Trastámara que la del monarca legítimo. Los apoyos que encontró Pedro I en las tierras periféricas de la corona de Castilla obedecían a factores de muy diversa índole, pero en cualquier caso apenas tienen relación con una supuesta política filoburguesa del rey legítimo.

NOTAS

¹ Esta idea la defiende S. Madrazo, en su libro *Las dos Españas*, Madrid, Zyx, 1969, siguiendo los puntos de vista que había expuesto años atrás C. Viñas. Una visión general de la guerra fratricida se encuentra en J. Valdón: *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid, Universidad, 1966.

² P. López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro*, edición de la «Biblioteca de Autores Españoles», t. I.XVI, Madrid 1953, pág. 538.

³ «dictus rex... in die resurrectionis Domini nostri Jesuchristi V Aprilis fuit cum multa gloria coronatus». Se trata de las notas escritas al comienzo de un decreto de Graciano, debidas a la pluma de Fernando Alvarez de Albornoz, arzobispo de Sevilla entre los años 1371 y 1378 y entusiasta partidario del Trastámara. Biblioteca Nacional, Mss. 13.023, fols. 53-56.

- ⁴ L. Serrano: *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Madrid, 1907, págs. 217-218.
- ⁵ El texto del ordenamiento está publicado en J. Valdeón: «La primera estancia de Enrique II en Burgos (abril de 1366)», *Homenaje al Profesor Carriazo*, t. III, Sevilla 1973.
- ⁶ «Ordenamiento otorgado a petición de los procuradores de Toledo», II de mayo de 1366. Copia en la Biblioteca Nacional, Mss. 13.100, fols. 192-193.
- ⁷ P. López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro...*, pág. 578.
- ⁸ «et VIII die octobris ingressus est illam (Burgos) iudaismo et castro fortiter resistentibus». Bibl. Nac., mss. 13.023, fol. 55 r. Nos referimos a las notas escritas por el arzobispo de Sevilla Fernando Alvarez de Albornoz mencionados en la nota 3.
- ⁹ P. López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro...*, pág. 579.
- ¹⁰ *Ibid.*, pág. 581.
- ¹¹ J. Valdeón: «Movimientos antiseñoriales en Castilla en el siglo XIV», *Cuadernos de Historia*, 6, Madrid 1975.
- ¹² E. Sáez: *Colección diplomática de Sepúlveda*, Segovia, 1976, págs. 148-151.
- ¹³ D. de Colmenares: *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, Madrid 1640, pág. 288.
- ¹⁴ G. González Davila: *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1606, págs. 281-286.
- ¹⁵ Academia de la Historia, Colección Salazar, O-25, fols. 89 r. 92 v.
- ¹⁶ P. López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro...*, pág. 580.
- ¹⁷ J. Pellicer: *Memorial de la calidad y servicios de Don Fernando Joseph de los Ríos y Argote*, Madrid 1665, fols. II r-12 r.
- ¹⁸ P. López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro...*, pág. 579.
- ¹⁹ *Ibid.*, pág. 580.
- ²⁰ A. Andrés: «Don Pedro González de Mendoza», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXIX, 1921, págs. 34-42.
- ²¹ J. Valdeón: *Enrique II de Castilla...*, págs. 178-179.
- ²² Fernán Alfonso de Zamora se había pronunciado a favor de Pedro I a comienzos del año 1367. Después de muchas peripecias había sido hecho prisionero por Enrique de Trastámara, pero logró huir de la prisión de Valladolid regresando a Zamora en donde, junto con Alfonso de Tejada, mantuvo la defensa de la causa petrista durante cerca de dos años después de los sucesos de Montiel. J. Valdeón: *Enrique II de Castilla...*, págs. 115 y 256.
- ²³ *Ibid.*, págs. 256-257.
- ²⁴ M. Vigil: *Asturias monumental*, t. I, Oviedo 1887, pág. 240.
- ²⁵ C. Viñas: «De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia política española», *Hispania*, I, II, IV y V, 1940-1941.
- ²⁶ C. Sánchez Albornoz: *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1962, t. II, pág. 99.
- ²⁷ Han estudiado esta cuestión, con gran brillantez, J. A. Bonachía: «Algunas cuestiones en torno al estudio de la sociedad bajomedieval burgalesa» e. H. Casado: «Una familia de la oligarquía burgalesa del siglo XV: los Alonso de Burgos-Maluenda», trabajos publicados en *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, León, 1985. Abunda sobre el mismo tema la reciente publicación de H. Casado: *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, 1987.
- ²⁸ Puede consultarse, entre la amplia bibliografía que trata de esta cuestión, la obra de M. A. Ladero: *España en 1492*, Madrid, Ed. Hernando, 1978, o cualquiera de los manuales de Historia Medieval de España aparecidos en los últimos años.
- ²⁹ Este punto de vista lo defendió A. Rodríguez: «Pedro I de Castilla y Galicia», *Boletín de la Universidad Complutense*, nº 64, Santiago, 1956.
- ³⁰ Los trabajos más importantes acerca del reinado de Pedro I se deben a L. V. Díaz Martín: *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta*, Valladolid, Universidad, 1975 y *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Valladolid, Universidad, 1987 (2ª edición).
- ³¹ J. M. Prendes: *Cortes de Castilla*, Barcelona, Ariel, 1974, pág. 57.
- ³² P. López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro...*, pág. 409.
- ³³ J. Valdeón: «Las Cortes de Castilla y León en tiempos de Pedro I y de los primeros Trastámaras (1350-1406)», «*Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1988.
- ³⁴ J. Valdeón: *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid, Universidad, 1968.
- ³⁵ Publicado como apéndice a la obra de Salomón ben Verga *La Vara de Juda*, trad. de F. Cantera, Granada, 1927, pág. 278.

